

DECLARAR DE INTERES REGIONAL EL SIMPOSIO ALTIERO SPINELLI SOBRE "LA INTEGRACIÓN FEDERAL-REGIONAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO",

VISTO

El Tratado de Asunción

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Asunción considera la integración de los Estados Parte como elemento fundamental para el desarrollo económico con justicia social.

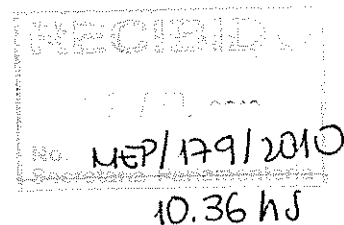
Que la democracia es un sistema que no sólo se refiere a los estados nacionales sino también a los organismos internacionales.

Que los simposios Altiero Spinelli "La integración federal-regional en un mundo globalizado" tienen como objetivo conformar un espacio de debate sobre temas relacionados con los desafíos actuales del proceso de integración regional en Sudamérica.

Que la obra teórica y práctica de Altiero Spinelli constituye un preciado modelo ante la necesidad de incorporar un pensamiento de largo plazo, estratégico y verdaderamente global, que sirva para profundizar la integración de los Estados Parte.

Por lo expuesto,

El Parlamento del Mercosur



DECLARA

Artículo 1.- Reconocer de interés regional el Simposio "Altiero Spinelli" sobre "La integración federal-regional en un mundo globalizado", a realizarse los días 29 y 30 de noviembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

F.A.S.
F. A. TOGUEZAS